



UPyD COMUNICA

UPyD COMUNICA: Nos proponemos resolver los problemas de comunicación de Ávila con nuestra comunidad y las limítrofes.

UPyD COMUNICA: Resolveremos los problemas de comunicación entre las zonas periféricas de la ciudad con el centro.

UPyD COMUNICA: Mejoraremos la accesibilidad para comunicar todas las zonas de la ciudad.

UPyD COMUNICA: Por la transparencia, comunicaremos toda la información relativa al Ayuntamiento sin restricciones.

UPyD COMUNICA: Comunicación periódica a la ciudadanía de todo lo referente al cumplimiento de nuestro programa.

UPyD COMUNICA: Intentaremos ampliar el tejido industrial, comunicando las ventajas de su implantación en Ávila.

UPyD COMUNICA: Comunicaremos a qué se destina cada euro de dinero público.

UPyD COMUNICA = UPyD HACEMOS

I. Servicios sociales generales

Premisas de partida:

a) **Reconocimiento pleno del derecho de acceso a las prestaciones básicas** del Sistema de Servicios Sociales a través de la Ley de Dependencia, vigilando su desarrollo con el objeto de garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades a la vez que se evitan los procesos de exclusión social.

b) **Incremento de la plantilla y de la dotación de recursos para el ámbito social** (dentro de la tasa de reposición permitida y presupuestos disponibles en el momento). Los CEAS están desbordados, el sistema tiene importantes retrasos en la recepción de solicitudes y concesión de ayudas, y los indicadores sociales claramente han empeorado. Esto es fruto -a nuestro juicio- de la falta de medios, económicos y humanos, debido entre otras cosas al recorte y congelación en las plantillas al no haber ofertas de oposiciones a trabajadores sociales y otras profesiones del ámbito social.

c) **Mejora de la comunicación de los Servicios Sociales que presta el Ayuntamiento a los ciudadanos.** Así, llevaremos a cabo campañas de información sobre el acceso a servicios sociales, con la edición de folletos informativos, y que se mejore la comunicación a través de las redes sociales y también la información publicada en la web municipal.

A. Área de dependencia y autonomía personal

1. **Cumpliremos los protocolos** entre las Administraciones, así como el presupuesto y demás recursos suficientes para el desarrollo y ejecución de las prestaciones que la Ley de Dependencia establece, así como la agilización del plazo de resolución y concesión de prestaciones.

2. Trabajaremos en la **implantación de una línea de ayudas** para favorecer medidas que fomenten la autonomía personal. Por ejemplo,

facilitar los trámites para llevar a cabo obras de acondicionamiento de viviendas.

3. Garantizaremos los **servicios de Ayuda a Domicilio**, Comedor a Domicilio y Teleasistencia.

4. Elaboraremos un **mapa socio-sanitario de la población** en nuestro municipio para valorar y establecer los recursos y poder paliar las necesidades de nuestra población.

5. Confeccionaremos un **plan social integral** de nuestra ciudad para conocer la realidad de las necesidades de los ciudadanos de Ávila.

B. Área de discapacidad

1. Pondremos en marcha desde el Ayuntamiento **campañas de sensibilización y concienciación educativas** respecto a la discapacidad y su realidad.

2. Realizaremos **talleres para personas con capacidades diferentes** de ocio y de formación y asesoramiento para conseguir la integración laboral de dichas personas.

3. Trabajaremos para que en los restaurantes de nuestra ciudad se disponga de **cartas en braille** y para que nuestras bibliotecas también cuenten con libros en este código. Asimismo, fomentaremos la implantación de avisos de voz para los ascensores.

4. Promoveremos políticas dirigidas a **facilitar a las personas con movilidad reducida** el acceso a la cultura y otras actividades, como deportes, lectura, viajes, etc.

5. Mantendremos y ampliaremos las **ayudas para la utilización del transporte público** para personas con discapacidad.

6. Aumentaremos la actividad del **Consejo Municipal de Personas con Discapacidad** como órgano de participación y potenciaremos actividades conjuntas y proyectos comunes entre todas las asociaciones que lo constituyen.

7. Promocionaremos **talleres y actividades lúdicas** dirigidas a los menores con discapacidad y todos los lugares de ocio dependientes del Ayuntamiento tendrán juegos adaptados para ellos.

C. Accesibilidad

1. Vigilaremos el **cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad** y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en la edificación, en los medios de transporte y en la comunicación. Y nos comprometemos a que haya una vigilancia de esas infraestructuras y servicios y una evaluación periódica (contando con las asociaciones de personas con discapacidad) para no pasar por alto el deterioro o falta de eficacia de las mismas y para adaptarlas a las nuevas necesidades que pudieran surgir.

2. Actualizaremos y profundizaremos en el **estudio diagnóstico de la accesibilidad** en la ciudad, con un análisis exhaustivo del espacio urbano e incluyendo no solo los espacios culturales y turísticos sino todos los edificios y espacios públicos.

3. Ampliaremos la **accesibilidad urbana a los barrios** de la ciudad, no limitando las actuaciones al centro, en el que seguiremos trabajando para mejorarlo.

D. Conciliación de la vida familiar y laboral

1. Trabajaremos para que desde la Administración **se garantice el número necesario de plazas** para escuelas infantiles municipales y comedores escolares en función de la demanda social, así como el horario de apertura de las escuelas infantiles municipales para conciliar la vida laboral y familiar.

2. Seguiremos trabajando para que desde la Junta de Castilla y León **se mantengan y mejoren los programas de conciliación** de la vida familiar y laboral, como *Madrugadores*, *Continuadores* y los programas *Conciliamos* de las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa.

3. Insistiremos en que **se amplíen las becas de comedor**.

E. Infancia¹

1. Trabajaremos para **mejorar el mantenimiento y la accesibilidad** de los parques infantiles de nuestra ciudad y de los barrios anexionados.

2. Potenciaremos el trabajo del **Consejo Municipal de Menores** como órgano de participación infantil.

3. Difundiremos todos los **sistemas de protección a la infancia** para un mayor conocimiento de las situaciones de riesgo y contribuiremos a la prevención de las mismas.

4. Impulsaremos **labores de prevención, control, atención y sensibilización sobre el acoso escolar y ciberacoso** que se realizan actualmente, que eviten, detecten y actúen de forma integral y ofrezcan una atención profesional eficaz al niño acosado, estableciendo un protocolo de actuación y apoyo al que puedan acogerse las víctimas.

5. Trabajaremos para garantizar el **acceso a una alimentación adecuada y de calidad** para todos los niños con especial atención a aquellos que dispongan de menos recursos. Por tanto, seguiremos instando a la Junta de Castilla y León para que considere la apertura de un comedor escolar en nuestra ciudad para los meses de verano.

6. Asimismo, promoveremos la **implantación de menús infantiles saludables** en los establecimientos hosteleros de la ciudad.

7. Vigilaremos que **se tenga en cuenta la situación económica de la unidad familiar** a la hora de fijar el precio público de actividades culturales, educativas y deportivas para evitar situaciones de exclusión infantil.

8. Mejoraremos los **programas de prevención y protección a la infancia**.

9. Ampliaremos los **espacios adecuados destinados a apoyar el estudio** a aquellos menores que no cuentan con un lugar idóneo, supervisión de adultos de los deberes u otras causas que impidan la realización de los mismos, creando un AULA DE ESTUDIO en la zona sur

¹ UNESCO y UNICEF entienden la "infancia" hasta los 18 años de edad.

junto a los que ya existen en las zonas centro y norte de nuestra ciudad y extendiéndolo a los meses de verano.

10. Fomentaremos la **apertura de las ludotecas municipales** los fines de semana y festivos durante los meses de invierno.

11. Mejoraremos el proyecto de **Caminos Escolares** y ampliarlo a la totalidad de los centros escolares de la capital.

12. Promoveremos **centros de ocio infantil con carácter intergeneracional** adecuados para cubrir las necesidades lúdicas de las familias con niños, así como de nuestros mayores.

F. Juventud

1. Prestación de **ayudas a jóvenes emprendedores** para la realización de empresas y trabajos de investigación, desarrollando el concepto de Ávila "Ciudad de la Ciencia y la Innovación".

2. Fomentaremos el **asociacionismo juvenil** poniendo a su disposición instalaciones municipales para el desarrollo de sus actividades.

3. Aumentaremos las **campañas y actividades de concienciación** en materia de drogodependencias. Potenciaremos las campañas de información y de prevención sobre la adicción a Internet.

4. Promocionaremos y apoyaremos a **jóvenes talentos** mediante nuevas modalidades de certámenes de jóvenes creadores y artistas, tanto en el ámbito nacional como internacional y la creación de nuevas formas de ayuda a la creación individual y colectiva.

5. Ampliaremos las actividades de **Kedada 2.0** para jóvenes y potenciaremos las actividades de La Casa de Las Ideas.

6. Instaremos a la Junta de Castilla y León para que **se revitalice la Escuela Politécnica** de la Universidad de Salamanca en Ávila, tanto académica como culturalmente.

7. Desarrollaremos **líneas de promoción juvenil**, garantizando y fomentando la participación de los jóvenes en la vida política, social, económica y cultural de nuestra ciudad, promoviendo la creación de un Consejo Municipal de Jóvenes.

G. Mayores

1. Reforzaremos e incrementaremos las **ayudas encaminadas a la autonomía** y a la garantía de la continuidad de la persona mayor en su domicilio, a través del mantenimiento de los programas de Ayuda a Domicilio, Comedor a Domicilio, Teleasistencia y Programas de desarrollo cognitivo, memoria y estimulación mental.

2. Desarrollaremos **campañas de sensibilización** y conocimiento de la figura de la persona mayor que muestren su papel fundamental en nuestra sociedad.

3. Potenciaremos el **Consejo Municipal de Mayores** como órgano de participación y fomentaremos el asociacionismo, así como el voluntariado "mayor".

4. Aumentaremos los **programas de relaciones intergeneracionales** que contribuyen a potenciar la autoestima de la persona mayor.

5. Cuidaremos el **mantenimiento de las instalaciones municipales** dedicadas al ocio, reuniones, talleres, etc. de las personas mayores.

H. Política social para la Igualdad

1. Potenciaremos los **programas de información y asesoramiento** a la mujer (laboral, psicológico, etc.)

2. Seguiremos trabajando tanto en la información como en la **formación contra la violencia doméstica** con los diferentes colectivos sociales, incluyendo a los más jóvenes.

3. Potenciaremos y mejoraremos las **actividades municipales sobre igualdad** que hay actualmente (*Casa Baobab, Hablemos de Igualdad, Taller de Desarrollo Personal*), con evaluaciones periódicas y teniendo en cuenta la opinión de los usuarios.

4. Potenciaremos las **actividades sobre igualdad** que se están desarrollando en los centros escolares.

5. Trabajaremos con la Asociación LGTB para que den charlas en los centros escolares y colaboren en el trabajo para **evitar la discriminación por orientación sexual** o identidad de género.

I. Convivencia e integración

1. Trabajaremos en **propulsar políticas hacia la promoción** de la diversidad cultural fomentando la igualdad de derechos de los colectivos de riesgo.

3. Promoveremos unas **jornadas interculturales** en colaboración con las ONG que trabajan en el área para que los diferentes colectivos que conviven en Ávila den a conocer sus costumbres, historia, etc.

4. Aumentaremos los **programas de sensibilización** en los centros educativos trabajando la integración y la tolerancia, ampliándolos al empresariado y medios de comunicación, entre otros.

6. Fomentaremos el trabajo de la **Oficina Municipal de Atención al Extranjero** para que siga siendo el punto de referencia en cuanto a la atención de las demandas de la población de origen extranjero.

7. Seguiremos trabajando en el **programa de dinamización e integración** en barrios.

8. Mejoraremos el **servicio de interpretación y traducción** para favorecer la inclusión de colectivos inmigrantes en la ciudad, mediante acuerdos de prácticas con facultades de traducción e interpretación y filología.

II. Servicios a la ciudad, medio ambiente y desarrollo sostenible

Premisas de partida:

- a) Este programa se encuadra en un marco llamado **“Sostenibilidad Ambiental y Social”**. Parte de estos principios surgen de los acuerdos alcanzados en el “Pacto de los Alcaldes” en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂. Con el modelo urbanístico actual es difícil llegar a cumplir lo acordado en dicho pacto y, por tanto, también lo es llegar al año 2020 habiendo podido reducir las emisiones de CO₂ un 20%, y abastecerse energéticamente por medio de renovables en otro 20%.
- b) Además, abogaremos siempre por partir de una **sostenibilidad económica** que no permita errores pasados y que pueda convivir con el desarrollo y progreso de la ciudad.
- c) Plantearemos evolucionar **de un urbanismo recaudatorio a otro de talante más participativo y sostenible**, tanto social como medioambientalmente, desembocando finalmente en la constitución de una *ciudad amable*.

A. Medio ambiente y desarrollo sostenible

1. Respecto al **Centro de Tratamiento de Inertes**: ante el temor a una posible contaminación de metales pesados, en una zona perimetral respecto al núcleo, donde se ha desarrollado el acopio indiscriminado de materiales de desecho provenientes de la industria y de la construcción, plantearemos la vuelta del entorno a su estado de legalidad y objetivo originario, además de la depuración de responsabilidades.
2. En materia energética, nuestro principal objetivo para ser sostenibles será **ser eficientes**, además de realizar su control y su seguimiento. La mejor energía es la que se gasta adecuadamente, sin que esto

signifique una merma de nuestra calidad de vida ni de las condiciones pactadas para los ciudadanos.

3. Aceleraremos la **sustitución progresiva de los autobuses urbanos** por unidades menos contaminantes.
4. Plantearemos la **adecuación del parque de San Antonio** para que sea declarado "jardín histórico" así como hacer un estudio de mejora del mismo. Por otro lado, implementaremos medidas efectivas contra las plagas de cucarachas, estorninos, etc., en el parque de San Antonio y en otros lugares afectados.
5. Además, mejoraremos **el aspecto de los jardines del arco sureste** de la ciudad a fin dotarlos de estilos paisajísticos seleccionados mediante concursos públicos entre expertos paisajistas.
6. Desarrollaremos un **plan de mantenimiento integral de la red** de abastecimiento de agua y saneamiento. No es sostenible sufrir grandes pérdidas de agua ni el empleo de determinados materiales que pongan en riesgo la salud de los ciudadanos.

B. Servicios a la ciudad

a) Vivienda y urbanismo

1. Desarrollaremos **un catálogo de parcelas de propiedad municipal** con el fin de disponer de una relación exhaustiva y exacta de dichos bienes para los usos que se requiera hacer de ellos.
2. Sobre la **VI modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** en la que se pretendía un crecimiento totalmente anómalo de la ciudad, apartado de cualquier buena pauta de desarrollo urbano, velaremos por el cumplimiento de la legalidad urbanística en la zona objeto de esta modificación. Siendo el fin último, el poder utilizar este suelo recalificado como pago por los terrenos empleados para la construcción del centro logístico (CILOG) utilizado por la factoría NISSAN, así como su utilización por más de una entidad. Propondremos que la indemnización por el suelo

- empleado para el establecimiento de dicho centro logístico se realice al precio existente antes de que se produjera la negociación.
3. Priorizaremos la **rehabilitación de viviendas** frente al desarrollo de nuevas áreas residenciales, así como la implantación de la eficiencia energética en las viviendas antiguas, con el fin de potenciar el casco histórico como centro comercial y vivo. Además, haremos campañas de difusión de estas y otras medidas entre los ciudadanos abulenses para que se aproveche de ellas el mayor número de personas.
 4. Mediaremos como representantes de los abulenses **en situaciones de pérdida de vivienda** de colectivos y familias en situaciones sensibles para encontrar un techo asumible.

b) Industrialización

5. En relación con el **Polígono de las Hervencias**, superaremos el concepto actual de polígono industrial y plantearemos un “polígono comercial/multiusos”. Para esta acción se planteaba el dedicar recursos propios a través de inversiones recurrentes en una legislatura, sin supeditarlos a subvenciones, las cuales podrían materializarse o no.
6. Desarrollaremos el **Polígono de Vicolozano**. Pensamos que su futuro está en una transformación a un nuevo concepto de polígono, el denominado “parque tecnológico”. Albergando la actividad existente actualmente y buscando también una especialización futura dentro de la industria agroalimentaria. Insertaremos dentro de su actividad la investigación, elemento clave para conseguir la competitividad que actualmente demandan los mercados y que tanto necesita nuestra ciudad. Esta I+D+I demandada podría ser otro foco motor de los grupos de investigación de las distintas entidades académicas abulenses.

c) Agroalimentación

7. En cuanto a la especialización agroalimentaria mencionada, incentivaremos la ciudad de Ávila como **“Ciudad de la Carne”**. Aprovecharemos sus características de clima seco y frío idóneo y

estudiaremos la viabilidad de atraer empresas del sector cárnico y lácteo al polígono de Vicolozano mediante la incentivación del sector privado.

8. Apoyaremos el **Mercado de Ganado**. A pesar de que las transacciones de ganado se efectúan cada vez más lejos de los mercados físicos no deja de ser una actividad que sirve de exposición de nuestras razas, punto de encuentro de operadores del sector y publicidad necesaria que incentiva futuras ventas finales.

d) Ocio e instalaciones públicas

9. Incentivaremos el establecimiento de un **cámping urbano** en la ciudad de Ávila.
10. Construiremos, en el espacio situado detrás del Lienzo Norte, un **aparcamiento para caravanas** dotado de todos los servicios necesarios -por otro lado, ya utilizado para tal fin, pero sin estar habilitado para el mismo-. Para el uso anteriormente descrito se utilizaría una parte de la parcela, para el resto de la misma se plantea el establecimiento de un aparcamiento permanente, para los turistas que lleguen a la ciudad y para los actuales usuarios de aparcamiento en la zona de la Ronda Vieja. Una parte del mismo sería techada. Para hacerlo viable con la vida del centro de la ciudad estableceremos un servicio de transporte, que lo comunique con el centro de la ciudad de forma periódica, rápida y económica.
11. En relación con los **solares que atentan visualmente** contra la belleza del patrimonio de nuestra ciudad, exigiremos una solución urbanística para los mismos.
12. Respecto al desarrollo de un entorno que propicie la **creación de un entorno de ocio adecuado**, actualmente inexistente en distintas celebraciones locales, planteamos:
 - Trasladaremos la ubicación actual del recinto ferial a una zona que permita un establecimiento más adecuado de las distintas atracciones (barracas), que quede conectado con un centro de ocio (casetas), que en el entorno exista un espacio para iniciativas culturales (plaza de

toros, multiusos, etc.) y que el aparcamiento en la zona no sea un obstáculo.

- También replantearemos la explotación integral de la plaza de toros, actualmente infrautilizada, debido a su uso exclusivo como espacio taurino.

13. Con respecto a la **antigua estación de autobuses**, si se consigue la titularidad municipal solicitada por el Ayuntamiento a petición de UPyD, realizaremos un concurso de ideas entre los ciudadanos para establecer el uso final de la misma.

14. En relación con la **Plaza de Abastos**, creemos que su planta superior está inadecuadamente utilizada. Allí planteamos un uso destinado a la artesanía, a la exposición de productos agroalimentarios locales, de degustación y restauración, previa reubicación en otros edificios municipales de los servicios allí existentes.

15. Encontraremos una solución definitiva a los problemas de inundaciones recurrentes bajo el **Puente de la Estación**.

16. Mantendremos y mejoraremos los servicios de los **barrios anexionados**, como por ejemplo, suministros, transporte y parques.

17. Fomentaremos el **uso de parcelas libres** en el centro urbano como aparcamiento, intentando dar una solución a este problema en esta zona.

18. Propondremos la **venta a precios reducidos** de las plazas de aparcamiento de la zona de Estación de Tren o una concesión administrativa de larga duración, también a precios asequibles.

e) Accesibilidad

19. Estudiaremos la viabilidad de conectar **el casco histórico con las zonas periféricas** de la ciudad por medio de dispositivos de elevación mecánicos, que mitiguen la dureza de determinados tramos de gran pendiente.

20. Mejoraremos la **pavimentación** de la ciudad, para hacerla realmente accesible. De forma que no solo el entorno histórico sea digno de este calificativo.

21. Por otro lado, impulsaremos el **proyecto de pasarela** entre la estación de tren y la de autobuses propuesta en su día.
22. Revisaremos la **ubicación y construcción de pasos de peatones sobreelevados** e instalaremos iluminación eficiente especial en aquellos de más frecuentación.
23. Estudio de viabilidad económica para la **identificación mediante técnicas de ADN de perros** que defequen en las vías públicas a través del análisis de sus heces para multar de manera inconfundible a los dueños de los mismos (hecho que ha resultado ser efectivo en otras ciudades de España). Como contraprestación, velaremos por un adecuado mantenimiento de las zonas cerradas creadas para el esparcimiento de los cánidos.

f) Comunicaciones y transportes

24. Lucharemos por la **mejora sustancial de las comunicaciones** con las provincias de alrededor. En lo que se refiere al ferrocarril, abogaremos por una **solución ferroviaria digna** para la ciudad de Ávila, materializada según criterios técnicos, sociales y económicos. La vía de Alta Velocidad hacia Segovia es una posible solución avalada por un estudio técnico, como la modificación y mejora del trazado hacia El Escorial, Salamanca y Medina y no renunciamos a ninguna solución, pues no son excluyentes. Permaneceremos vigilantes y reivindicaremos la puesta en marcha inmediata de una solución que vuelva a hacer competitivas las vías ferroviarias de la provincia.

Otra de las medidas de mejora anunciadas pero no iniciadas aún es el **desdoblamiento de la vía** que va desde Villalba hasta Madrid, que exigiremos se inicie cuanto antes.

Intercederemos con ahínco ante las administraciones pertinentes para la extensión definitiva tan demandada del **abono de transporte de la Comunidad de Madrid** a Ávila, como zona metropolitana de la capital.

Asimismo, propondremos una **bonificación a los usuarios de transporte público** residentes en Ávila que tengan que desplazarse para trabajar fuera de nuestra ciudad de cara a fijar población.

En cuanto a las carreteras, presionaremos al Gobierno para que **libere el peaje** de la AP6 en 2018 tal y como estableció el Tribunal Superior de Justicia Europeo. Por otro lado, reclamaremos la **agilización de los proyectos** de la A40 -como eje Norte-Sur de la península, potenciador del paso por la ciudad y alternativa descongestionada hacia Madrid- y de la conexión con Arévalo de la A50 para que Ávila deje de ser -junto a Soria- la única capital de Castilla y León sin autovía con Valladolid. No se trata de localismos, sino de vertebración e igualdad de oportunidades.

25. Estableceremos un diálogo periódico con las asociaciones de vecinos, demás agentes sociales y empresa para la **actualización anual de los recorridos de las líneas** de autobús urbano. Estudiaremos la implantación de un servicio nocturno o "búho" siguiendo esta vía de diálogo.
26. Implantaremos un **servicio de alquiler de bicicletas eléctricas**, no sólo en época estival, además de promover e implantar la paulatina adaptación de la ciudad a la circulación de las mismas.

g) Nuevas tecnologías y telecomunicaciones

27. Mejoraremos los **mapas de cobertura** de tecnologías móviles (3G y 4G), fomentando el uso compartido de instalaciones por las distintas compañías. Además, extenderemos las zonas de Wi-Fi y velaremos por su calidad y seguridad.
28. Elaboraremos **mapas de radiación** por campos electromagnéticos, producidos tanto por telefonía móvil como por transformadores eléctricos existentes en la ciudad, que nos aseguren que estamos dentro de márgenes legales en cuanto a estos contaminantes físicos se refiere.

III. Educación, cultura y deporte

Premisas de partida:

- a. La educación es un pilar básico de las nuevas generaciones de nuestra sociedad. Nosotros entendemos la **educación como una inversión** a largo plazo y no gasto que redundará en otras áreas de la vida de los ciudadanos. Extenderemos el concepto de educación a otras áreas que, tradicionalmente, no se han venido contemplando en nuestra ciudad.
- b. Buscaremos una **nueva faceta a la cultura**, trayendo nuevos aires a la ciudad e implicando a todos los ciudadanos en ella
- c. El deporte no constituye tan solo una actividad física, sino que involucra a diferentes colectivos en la integración y desarrollo de ciertas competencias. La **extensión del deporte a todas las capas de la sociedad** y a todas las edades de la población será el eje de nuestras iniciativas.

A. Educación

1. Trabajaremos para que los **centros educativos sean lugares abiertos** a la sociedad abulense. Los habilitaremos como centros culturales, bibliotecas y centros deportivos, cuando estén disponibles y no se esté impartiendo la enseñanza reglada.
2. Propondremos que **las Escuelas Infantiles (0-3 años), de Música, Danza, Teatro y Expresión Artística estén integradas en el sistema educativo** y dependientes de la Consejería de Educación, ya que son competencias impropias de los Ayuntamientos y, por tanto, suponen un gasto innecesario. En tanto en cuanto no se asuman, negociaremos un reparto justo y responsable de los porcentajes de participación en su financiación y mantenimiento e instaremos a la Junta de Castilla y León a regular las condiciones de creación y funcionamiento de las mismas.
3. Intercederemos ante la Junta para que se agilice la **construcción del colegio de primaria** prometido en la zona de las Hervencias y proveeremos todas las herramientas y facilidades posibles desde el

- Ayuntamiento para que sea una realidad. También, propondremos el regreso de la **figura del conserje** en los colegios.
4. Potenciaremos el **reconocimiento del profesor**, el respeto a su figura y su autoridad en el aula, mediante campañas de sensibilización.
 5. Fomentaremos una **educación en el diálogo contra la violencia** en la escuela mediante charlas a los alumnos y en las escuelas de padres, en coordinación con las AMPA.
 6. **Ampliaremos la oferta de escuelas de verano**, viajes y campamentos permitiendo, de esta manera, conciliar la vida familiar y laboral.
 7. Mejoraremos el **mantenimiento de las infraestructuras de los centros**, ya que la mayoría son muy antiguos y no cumplen con las normativas necesarias para su funcionamiento: alcantarillado, salidas de emergencia, pasos peligrosos, accesibilidad o eficiencia energética, realizando controles periódicos para verificar su estado.
 8. **Impulsaremos Ávila como destino idiomático**. Para ello, impulsaremos un consorcio para la promoción de Ávila como destino turístico idiomático del español junto con la Diputación, Junta de Castilla y León y el Gobierno (Ministerio de Industria y Turismo), con la colaboración de las universidades de Ávila, escuelas privadas de español y Escuela Oficial de Idiomas.
 9. **Apoyaremos totalmente la universidad** en Ávila, primando la excelencia y la singularidad.
 10. Impulsaremos la creación de una **Escuela Nacional de Restauración del Patrimonio**, aprovechando la apertura de la futura sede del Museo del Prado en el Palacio de los Águila.

B. Cultura

1. **Mejoraremos los fondos existentes de las bibliotecas municipales**, no solo mediante adquisiciones, sino fundamentalmente mediante la promoción de la donación de particulares y flexibilizaremos sus horarios de apertura, sobre todo,

- en época de exámenes. Además, trabajaremos para mejorar la **coordinación de los fondos de las bibliotecas escolares y municipales** y renovaremos las infraestructuras y el mobiliario de estas, dotándolas de libros en braille y audio-libros.
2. En colaboración con la asociación de librerías, fomentaremos la **lectura programada** a través de distintas actividades: presentación de libros, conferencias magistrales, expo-venta de libros, talleres infantiles. Para ello, en cada edición, se homenajeará a un escritor y se realizará en los distintos barrios anexionados de la ciudad.
 3. Desarrollaremos **actos de conocimiento de los barrios anexionados** para los habitantes del núcleo de la ciudad.
 4. Dotaremos de un **espacio municipal** para que los jóvenes creadores puedan ejercitar su talento.
 5. Realizaremos un **concurso público de arte alternativo**, mediante el aprovechamiento de espacios en desuso de la ciudad: grafitis y murales.
 6. Crearemos un **Concurso Nacional BIANUAL de Fotografía** con el objeto de que se retraten otros puntos de vista de la ciudad de Ávila, como rincones pintorescos, perspectivas diferentes o personajes locales.
 7. En colaboración con el Ministerio y la Junta de Castilla y León, y las Academias de Cine y Televisión elaboraremos **un plan específico para favorecer el rodaje** de películas y series de televisión.
 8. Durante la época estival y si el tiempo lo permite, desarrollaremos en las fiestas de los barrios un **programa de cine en la calle**, en el cual un día a la semana se emitirá una película relacionada con la ciudad.
 9. Crearemos una **programación regular** de teatro y ópera.
 10. Realizaremos y ubicaremos la **Semana de Teatro Infantil**.
 11. **Potenciaremos los encuentros del cómic** así como la creación de una Semana de Cine Histórico y de Cine Ecológico.

C. Deporte

1. Aprovechando la altitud a la que se encuentra nuestra ciudad, propondremos crear un **Centro de Alto Rendimiento Regional** con la colaboración de la Junta de Castilla y León.
2. **Facilitaremos la actividad deportiva**, en especial, de deportes minoritarios e individuales, con actividades dirigidas a jóvenes con discapacidad, o jóvenes con dificultades de integración social y revisaremos las tarifas de utilización de infraestructuras deportivas.
3. **Mejoraremos las instalaciones** en centros educativos de infantil y primaria, dotando de infraestructuras deportivas y lúdicas a centros educativos que carezcan de ellas.
4. **Apoyaremos a clubes de barrio y escuelas municipales** que potencien el deporte base, abogando por la firma de convenios que faciliten la utilización de las instalaciones deportivas municipales y las de otras administraciones.
5. **Crearemos una Fundación Municipal del Deporte**, en donde las empresas abulenses y particulares, que actualmente apenas aportan capital, se involucren ante una entidad institucional.
6. **Remodelaremos el estadio municipal Adolfo Suárez y repararemos y modernizaremos el Pabellón Polideportivo de San Antonio**. Además, dotaremos de desfibriladores los principales puntos deportivos de la ciudad.
7. **Habilitaremos rutas y caminos** para los cada vez más numerosos corredores de la ciudad.
8. **Apoyaremos realmente a los clubes deportivos federados** de la ciudad y los ayudaremos en la consecución de financiación.
9. **Ampliaremos los carriles bici** dentro de las posibilidades orográficas de la ciudad, mediante la interconexión de diferentes parques de la ciudad formando un anillo verde.
10. Potenciaremos la **elección de las instalaciones deportivas municipales** para la realización de pruebas deportivas de alto nivel regional, nacional e internacional. Además, colaboraremos con la



Unión Progreso y Democracia

Escuela de Policía para el aprovechamiento de sus instalaciones deportivas para estos y otros fines.



IV. Economía

Premisas de partida:

- a. **Recortaremos en lo superfluo e invertiremos en lo imprescindible.** Recortaremos privilegios; no, servicios.
- b. **Apoyaremos el empleo en general y las pequeñas y medianas empresas formadas por autónomos en particular.** El empleo es una de las mayores preocupaciones nuestras y de los ciudadanos.
- c. **Realizaremos un Plan de Ajuste y una auditoría externa,** lo menos gravosa posible para el contribuyente como puntos de partida para el trabajo posterior.
- d. Las **competencias impropias delegadas** en el Ayuntamiento **deberán ir acompañadas de su memoria económica** y las que no, se asumirán utilizando todas las herramientas legales.

A. Economía y eficiencia

1. El resultado de la falta de previsión en años de bonanza económica es que nuestras posibilidades de recuperación se vean entorpecidas por la gran cantidad de intereses que debemos afrontar. Como representantes de una política diferente, proponemos, -para que esta situación no se vuelva a repetir- la creación de un **fondo de reserva**, cuando el ciclo económico lo permita, que nos permitirá paliar futuras crisis y sus efectos adversos en la sociedad.
2. Introduciremos la **fiscalidad participativa progresiva** en todas las tasas municipales. También modificaremos la normativa fiscal con el objetivo de lograr un equilibrio que permita competir en igualdad de condiciones al colectivo de autónomos, que aunque generan la mayoría de puestos de trabajo, no consiguen la mayoría de las deducciones ni desgravaciones, que van a parar a las grandes empresas.
3. **Centralizaremos las compras** en todas las áreas en que sea posible. Aunaremos compras en búsqueda del ahorro y la eficiencia, como se ha hecho ahora en combustible. Así, solicitaremos un **informe del mantenimiento** a los encargados municipales jefes de

servicio como punto de partida y dedicaremos una partida fija titulada a tal efecto.

4. Propondremos **estudios económicos** que pongan en manifiesto los costes reales de los servicios desarrollados por las empresas adjudicatarias, los beneficios percibidos por las mismas, además de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ellas. Por ejemplo: iluminación, agua, etc.
5. Plantearemos a los representantes sindicales de la Policía Local fórmulas satisfactorias para que adopten las segundas actividades. El **ahorro en la sustitución de la seguridad privada** conllevará un importe superior al necesario para que la aceptación sea atractiva en términos económicos para ellos.
6. Propondremos un estudio de **reorganización de la relación de puestos de trabajo municipal** (RPT) y la publicación de una oferta de empleo público que rompa el círculo vicioso nacido por la imposición en el contexto del Pacto de Estabilidad de la no publicación de dicha oferta. Este hecho está provocando que la Administración se vaya externalizando cada vez más en servicios que se proveen todo el año.

B. Fomento del empleo²

1. Elaboración de un **sistema de mejora y promoción** del empleado municipal así como de **formación permanente**.
2. Celebraremos una **Feria de Empleo** con el objetivo de crear un foro donde tanto empleadores como empleados puedan satisfacer sus necesidades. Intentaremos hacerlo coincidir con algún evento paralelo y justo antes de fin de semana para generar gasto en la ciudad. Estará dirigido tanto a titulados de FP como a titulados universitarios.
3. Asimismo, promoveremos la **colaboración con autónomos y empresas locales** con el fin de establecer programas duales de

² La competencia en empleo no corresponde a los Ayuntamientos. Con todo, estableceremos iniciativas de fomento del mismo, aquí descritas.

formación y empleo, con el objetivo de facilitar el acceso al mercado laboral de los desempleados.

C. Modernización y Nuevas Tecnologías

1. En cuanto al fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (**I + D + i**), apostaremos por inversiones a nivel local, anteriormente descritas.
2. Fomentaremos la **accesibilidad a información pública**. Así, aceleraremos la digitalización de expedientes y documentación en formato "Open Data" y la el **acceso a los datos y expedientes** del ciudadano abulense **por Internet** en condiciones de transparencia y claridad, mejorando y simplificando todo lo posible la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
3. **Adecuaremos la Relación de Puestos de Trabajo municipal** (RPT) a las necesidades reales del Ayuntamiento sin reducir la plantilla. Además, implantaremos una coordinación interdepartamental para que el Consistorio funcione como un auténtico equipo interdisciplinar. Asimismo, velaremos por la dotación a los técnicos municipales de las herramientas necesarias para poder desarrollar su trabajo de manera adecuada.
4. **Rediseñaremos la iniciativa "Ávila, Smart City"³** de manera que actuemos sobre los puntos básicos y débiles de la ciudad, antes que dedicar partidas costosas a etapas posteriores y no tan urgentes para las dimensiones de Ávila. Por ejemplo, solucionar primariamente la infraestructura de abastecimiento de agua, antes de que implantar una red de monitorización de la misma.

D. Transparencia y responsabilidad

1. Cursaremos **los expedientes de contratación con informe de necesidad y motivación** por parte de la concejalía afectada, especialmente, en el procedimiento negociado. Asimismo, publicaremos con antelación los contratos que estén próximos a

³ El concepto de "Smart City" implica la interconexión y monitorización de las infraestructuras y servicios municipales fundamentales de la ciudad.

- vencer y el procedimiento por el cual se renovarán, así como la información relativa a contratos menores con periodicidad mensual.
2. Elaboraremos un **código ético de actuación**, sobre todo, en el Servicio de Atención al Ciudadano. Expondremos públicamente los derechos y deberes de los ciudadanos y el código ético de los funcionarios.
 3. **Adecuaremos el organigrama municipal** a las necesidades. Revisaremos los Servicios de Obras y Mantenimiento. Estudiaremos - si es posible- la simplificación y fusión de servicios compatibles para optimizar recursos, sin que suponga una pérdida de puestos de trabajo.
 4. Propondremos una **modificación en el periodo del pago** a proveedores.
 5. En las partidas para contratos negociados sin publicidad y con la premisa de la máxima transparencia y concurrencia competitiva, **evitaremos dividir contratos** en lotes de determinadas cuantías y confeccionaremos bases de datos de empresas aptas e interesadas para concurrir en igualdad a cada tipo de contrato.
 6. Implantaremos una **política más intensa de mantenimiento** para evitar grandes reparaciones en los bienes municipales.

V. Comercio y turismo

Premisas de partida:

- a. El comercio de Ávila ha venido viviendo una etapa dura en los últimos años, por lo que el Ayuntamiento ha de **redoblar esfuerzos para apoyar las iniciativas** que más beneficien a este colectivo, porque el bien del comercio será el bien de toda la ciudad.
- b. El turismo es **una actividad económica fundamental** para la ciudad. La imagen de la ciudad ante los viajeros y visitantes la constituyen los guías, los establecimientos de hostelería y la ciudad en sí. Por ello, es preciso mantener una actitud atenta y próxima y una estrecha colaboración con todos los agentes de esta área.

A. Comercio y turismo

1. Invitaremos a los abulenses y visitantes a dejar el coche fuera del casco histórico mediante la **potenciación y promoción del aparcamiento de El Rastro**, dada su infrutilización actual.
2. Estudiaremos la **ubicación del mobiliario urbano** para adaptarlo a las necesidades de la ciudad y sopesaremos la instalación de más zonas de descanso en toda la ciudad.
3. Realizaremos **un estudio del estado actual de la señalización turística** de la ciudad y la mejoraremos, indicando la ubicación orientativa de los principales monumentos desde la zona centro.
4. Potenciaremos la **mejora estética de los locales en desuso** de las zonas sensibles al turismo con el fin de embellecer la apariencia de la ciudad, mediante un diálogo sincero y cercano con sus propietarios.
5. Iniciaremos un proceso de **promoción del comercio de proximidad** junto con la Cámara de Comercio y sus representados para dotar de mayor atractivo el pequeño comercio de la ciudad.
6. Velaremos por el **cumplimiento exquisito de la legalidad en materia turística** a todos los niveles. Por ejemplo: la Policía Local velará por comprobar la correcta habilitación de las personas que ejercen de guía.

7. Habilitaremos **otras zonas de recogida de turistas**, en especial de personas de movilidad reducida, para facilitar en lo posible la estancia en nuestra ciudad.
8. Velaremos con ahínco por la **salud de la hostelería** de toda la ciudad siempre en diálogo atento con este colectivo y con otros de la ciudad, como con las asociaciones de vecinos, en pro de la convivencia y vigilando escrupulosamente la estética de las zonas monumentales.
9. Estudiaremos con las asociaciones de vecinos, comerciantes y demás la **progresiva peatonalización** de más zonas de la zona centro con el convencimiento de sus efectos positivos para todos los abulenses.
10. Ampliaremos el **horario de las visitas nocturnas** a los monumentos abulenses en época estival y fomentaremos la recreación de escenas medievales y renacentistas.
11. Estableceremos un **diálogo constante con turoperadores** para la inclusión de Ávila como destino del turismo que establece su base en Madrid y que visita Toledo, El Escorial o Segovia y no sea una ciudad de paso.
12. Estudiaremos el **establecimiento de un convenio** con asociaciones de amigos del ferrocarril, RENFE y ADIF para la implantación de un tren turístico Madrid - Ávila, del estilo al Tren Medieval de Sigüenza.
13. Conversaremos con el Ministerio del Interior para crear un **Plan de Acogida a los alumnos de la Escuela de Policía** para que conozcan la ciudad donde estudian y difundan las bondades de la misma una vez finalizada su estancia.
14. Impulsaremos la **presencia del Centro de Congresos** en aquellas ferias de promoción de congresos que sean más adecuadas dadas las características e intereses de la ciudad y de la instalación.
15. Continuaremos con el **plan "Jóvenes por el Patrimonio"** como herramienta de concienciación de la juventud sobre el patrimonio histórico de Ávila.